

# **Fenpruss Magallanes apoya para mejorar condiciones laborales de funcionarios contratados por empresa externa, en el contexto de la actual pandemia**



Como Confederación Nacional de los Profesionales de la Salud, hemos trabajado arduamente en reivindicar los derechos de cada uno de nuestros compañero/as, es por esta razón es que velamos por erradicar el trabajo precario en todas sus formas, en este tipo de modelo, los trabajadores son concebidos sólo como un factor más de la economía, y no como sujetos de derechos que es lo que debería primar cada vez más sobre todo en los distintos servicios públicos del país.

Actualmente nos encontramos viviendo una situación de crisis mundial producto del Covid-19, no obstante en muchos de nuestros servicios hemos sido testigo de cómo esta enfermedad ha afectado a nuestros compañeros de trabajo, por lo que se ha tenido que reordenar nuestro propio recurso humano a fin de brindar una atención de calidad a nuestros usuarios.

En relación al punto anterior es que, en nuestra región se ha visto muy afectado el recurso humano sobre todo de los servicios críticos que atienden exclusivamente pacientes Covid-19, por lo que se ha tenido que solicitar personal de refuerzo tanto a nivel local como nivel nacional para cubrir estos puestos de trabajo por el periodo de contingencia, es

por ello que han llegado a nuestra región alrededor de 22 funcionarios de la salud entre Kinesiólogos, Enfermeras y TENS para hacer frente esta pandemia, bajo la modalidad compra de servicios por medio de la empresa Layner Spa, pese a que la llegada de este recurso humano busca hacer frente a las distintas necesidades de cada servicio crítico, también han enfrentado situaciones de vulneración de sus derechos laborales, tales como: no contar con un contrato de trabajo, condiciones de habitabilidad deplorables, entre otras.

Esta situación generó que este personal quiera irse de la región, no obstante como Asociación nos contactamos con ellos para recabar antecedentes, es así que se solicitó al Servicio de Salud poder regularizar y exigir a la empresa contratista con cada una de las condiciones pactadas, esto con el objetivo de no generar una situación aún más crítica con nuestros compañeros y evitar la sobre carga laboral.

Es por ello que como Fenpruss oficiamos como garantes de estos funcionarios ante la empresa Layner a fin de que se cumplan sus derechos, teniendo como resultado de que cuenten con un contrato de trabajo donde se especifiquen sus funciones y sobre todo mejorar sus condiciones de habitabilidad, lo que conllevó a que fueran trasladados del hostal donde se encontraban a residencias que cumplen con los estándares establecidos.